



DIRECCIÓN DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
INFORME TÉCNICO No. MINTEL-DPSE-2026-0011-I	Abril 2026
INFORME DE APERTURA DE CANALES VIRTUALES PARA RENDICIÓN DE CUENTAS	

1. NORMATIVA

El MINTEL en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; la cual establece en el artículo 88 lo siguiente:

"(...) Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas. Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.(...)"

Generó espacios virtuales en su página web institucional para que la ciudadanía solicite y remita aportes para la deliberación a la ciudadanía de la Rendición de Cuentas del año 2025.

1.1 Mediante **Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030**, de fecha 28 de enero de 2026, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió el **"Reglamento de Rendición de Cuentas"**. Documento que indica en su parte pertinente:

"(...)

Art. 4.- De los sujetos obligados a rendir cuentas.- *Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:*

a) Instituciones y entidades del sector público:

1. Los organismos y dependencias de todas las funciones del Estado.(...)

PROCESO METODOLÓGICO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Art. 12.- *Las instituciones de nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF), y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), de las funciones del Estado; las instituciones de Educación Superior que reciben fondos públicos y cofinanciadas, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases y cronograma correspondiente: (...)*

2. CUMPLIMIENTO

FASE 2: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

“b) De forma simultánea, habilitarán canales de comunicación virtuales y presenciales, de acceso abierto y público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales se requiere que los sujetos obligados rindan cuentas”.

En este sentido, se invitó a la ciudadanía a descargar los archivos de la página web institucional a través del link habilitado desde el viernes 17 de abril de 2026 hasta el lunes 27 de abril de 2026, el cual se muestra a continuación:



Se colocaron los siguientes archivos para descarga pública:

- Matrices CPCCS-MINTEL Rendición Cuentas 2025
- Informe narrativo IRC-MINTEL 2025

Esta habilitación realizada en la página web del MINTEL, permitió a la ciudadanía plantear los temas sobre los cuales requieren que el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información rinda cuentas; se proporcionó el siguiente formulario digital [LINK] para los aportes:

Fomulario de preguntas y sugerencias de la ciudadanía (IRC-MINTEL-2025)

Estimado/a ciudadano/a: El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) invita a la ciudadanía a participar activamente en el proceso de rendición de cuentas, mediante el envío de sus aportes, comentarios y sugerencias. Su opinión es muy importante para fortalecer la gestión institucional y mejorar los servicios brindados.

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. **Nombres completos:** (Ingrese sus nombres y apellidos completos) *

2. **Correo electrónico:** (Ingrese un correo electrónico válido para contacto) *

3. **Provincia de residencia:** (Seleccione la provincia a la que pertenece.) *



4. **Cantón:** (Ingrese el cantón de su residencia) *

5. **Aporte, comentario o sugerencia:** (Por favor, detalle su aporte, comentario o sugerencia respecto a la gestión del MINTEL en el marco del proceso de rendición de cuentas) *

Enviar

2.1 Durante el proceso de recepción de preguntas y sugerencias, período que duró once (11) días calendarios se recibieron las siguientes sugerencias de la ciudadanía:

CIUDADANO 1
Es gratificante ser testigo de la transformación digital que el Ministerio de Telecomunicaciones está impulsando a través de los Puntos Digitales Gratuitos. Esta gestión no solo entrega conectividad, sino que abre puertas reales al conocimiento y al emprendimiento en cada rincón de la provincia. Un trabajo impecable que demuestra que, con voluntad y tecnología, estamos cerrando las brechas sociales y construyendo un Ecuador más competitivo y conectado.
CIUDADANO 2
Desde mi perspectiva, es positivo que las entidades públicas promuevan espacios de rendición de cuentas, ya que estos permiten dar mayor visibilidad a su gestión y fortalecer la confianza con la ciudadanía. Este tipo de iniciativas facilita el acceso a la información, promueve la participación ciudadana y contribuye a una gestión más abierta y responsable. Como sugerencia, sería importante continuar fortaleciendo estos procesos, incorporando mecanismos más dinámicos y accesibles que permitan una mayor interacción y retroalimentación por parte de la población.
CIUDADANO 3
Agradezco al Gobierno Central, por el apoyo brindado a través del Ministerio de Telecomunicaciones, quienes están comprometidos en erradicar la brecha digital y que mediante las nuevas tecnologías, buscan tener mayor cobertura nacional priorizando los sectores vulnerables. Gracias Señor Ministro por todas las obras evidentes que ha ejecutado el Período de Gobierno del Nuevo Ecuador.
CIUDADANO 4
Se valora la gestión realizada por el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL) , evidenciando el compromiso institucional con la transparencia y el cumplimiento de sus objetivos. Como aporte, se sugiere fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos implementados, a fin de garantizar su sostenibilidad en el tiempo y asegurar que los beneficios lleguen de manera efectiva a la ciudadanía.
CIUDADANO 5
Un gran trabajo que se ha venido llevando en conjunto con MINTEL y CNT EP para la ejecución del proyecto Puntos Digitales Gratuitos. Una buena comunicación es fundamental para alcanzar los objetivos planteados y eso es lo que se ha venido haciendo.

*En el período que estuvo el formula activo no se recibieron preguntas de la ciudadanía.

FIRMAS	
Elaborado por: Ing. Cristian Alejandro Almeida Ortiz, MBA ANALISTA DIRECCIÓN DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Aprobado por: Eco. Estefany Gabriela Reinoso Guerrero DIRECTORA DE PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, (E)